



AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO

ADUANA CÓRDOBA

En el Sumario Contencioso de referencia, que se tramita por ante esta Aduana de Córdoba el Administrador de la División Aduana Córdoba ha dispuesto notificar los actos administrativos de Instrucción por comisión de la infracción prevista y reprimida por el Art. 970 CA por el cual se corre vista de todo lo actuado y se cita a la persona que abajo se enumera para dentro de diez (10) días hábiles comparezcan a estar a derecho en el sumario contencioso que se menciona; a presentar su defensa y ofrecer toda las pruebas, ello bajo apercibimiento de rebeldía (arts. 1101,1103,1104 y 1105 del C.A.) se les intima a fijar domicilio dentro del radio urbano del asiento de esta Aduana sito en calle Buenos Aires N° 150 de la ciudad de Córdoba, bajo apercibimiento del art. 1004. Asimismo deberá ser patrocinados por abogado conforme lo establece el art. 1034. Fdo. Sergio De Zan -Administrador División Aduana de Córdoba.-

SUMARIO	INTERESADO	DNI CUIT/PAS.	INF.ART.	MULTA en pesos	COMISO	TRIBUTOS en dólares
SC-88-2024/8	Damasceno Dos Santos Jaime	CI57589499-4	970	560291,96	SI	2051,6

Sergio Abel de Zan, Administrador de Aduana.

e. 14/11/2024 N° 81527/24 v. 14/11/2024

Fecha de publicación 03/07/2025

